



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°:10692/02.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -
SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

EXTRACTO: S/AFECTACION DE FONDOS DESTINADOS AL PAGO DE
PREMIOS DEL SALON PAMPEANO DE FOTOGRAFIA EDICION 2002.-

DICTAMEN N°: 1689/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 15/16, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo segundo donde dice, "PRIMER PREMIO DE HONOR "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA" por lo siguiente "GRAN PREMIO DE HONOR "GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA"", atento de ser conforme con lo surge en autos.-

Por lo expuesto el mencionado proyecto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
////ljev.-

09 DIC 2002



Dra. Adriana Isabel GARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
ENCARGANTE